

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, **que se realizará telemáticamente**, el día **4 de junio de 2020**, a las **20,00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.-
- 2º.- Conocimiento de Decretos de la Alcaldía.-
- 3º.- Conocimiento de renuncia a asignación económica como Grupo Municipal.-
- 4º.- Conocimiento de la Liquidación del Presupuesto Municipal, ejercicio 2019.-
- 5º.- Conocimiento de comunicación al Ministerio de Hacienda de datos de ejecución presupuestaria primer trimestre de 2020.-
- 6º.- Conocimiento del Período medio de pago del primer trimestre de 2020.-
- 7º.- Moción conjunta de todos los Grupos Municipales.-
- 8º.- Asuntos de urgencia.-
- 9º.- Ruegos y preguntas.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)

Diligencia  
Tomada razón de esta resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento.  
Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.  
El Secretario  
Víctor Manuel González Romero

NOMBRE:  
Antonio Coello Gómez-Rey  
Victor Manuel González Romero

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde-Presidente  
Toma de Razón-Secretario-Interventor

FECHA DE FIRMA:  
01/06/2020  
01/06/2020

HASH DEL CERTIFICADO:  
0643FD0EFB61E2969B528740E99E7911BEBBDC73  
F7E1E81E32B8D391C45A2018D721B315A1F76C2F